NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA.
CONTADOR PÚBLICO.

Briceño Boyacá, 11 de marzo del año 2026.

Doctora.
GISSETH KARINA PINILLA ALVARADO.
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas.
tesoreria@briceno-boyaca.gov.co
Carrera 4 Nº 4 – 53, Palacio Municipal.

REF. Presentación Informe De Actividades.

Cordial saludo Doctora.

Dando cumplimiento a lo estipulado en el contrato de prestación de servicios profesionales No **MB-CPS-CD-035-2026** del 30 de enero de 2026, a continuación, presento informe para la vigencia 2026, en el cual se evidencia el desarrollo de las actividades realizadas entre el 10 de febrero y el 28 de febrero de 2026. Se adjunta seguridad social correspondiente al mes de febrero de 2026, cuenta de cobro correspondiente y autorización de transferencia bancaria.

Cordialmente,

Naren Pereira S.

NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA.
Profesional de Apoyo.
Secretaria de Hacienda.
Cel. 310 802 92 46.
E-mail. npereira2528@gmail.com

NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA.
CONTADOR PÚBLICO.

INFORME 002 DE ACTIVIDADES EJECUTADAS.

MB-CPS-CD-035-2026 del 30 de enero de 2026, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTALES Y CONTABLES QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ.

Supervisor.
GISSETH KARINA PINILLA ALVARADO.
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas.

REPÚBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO BOYACÁ.
MUNICIPIO DE BRICEÑO.

E-MAIL. npereira2528@gmail.com
TEL. 310 802 92 46.

NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA.
CONTADOR PÚBLICO.

INFORME 002 DE ACTIVIDADES EJECUTADAS.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTALES Y CONTABLES QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ.

CONTRATO:	MB-CPS-CD-035-2026 del 30 de enero de 2026.
FECHA DE INICIO:	30 DE ENERO DE 2026.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ.
CONTRATISTA:	NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA.
DURACIÓN:	HASTA EL 30 DE MAYO DE 2026.
VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE.

A continuación, se presenta el informe 001 en desarrollo de las clausulas 1 y 2 del contrato MB-CPS-CD-035-2026 del 30 de enero de 2026, donde se da cuenta de las actuaciones realizadas entre el 10 de febrero hasta el 28 de febrero del año en curso. Las actividades específicas del contrato son:

1. Apoyar en la ejecución de actividades específicas necesarias para el reconocimiento y análisis de los hechos económicos que conlleven al cumplimiento de las funciones propias de la Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas Municipal, tales como: implementación y operación del Software SYSMAN SAS, en los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería, almacén y servicios públicos, con la expedición de certificados de disponibilidad, registros presupuestales, comprobante de obligación y gasto, traslados, adiciones o disminuciones cuando sea requerido, de acuerdo con los procedimientos y la normatividad aplicable vigente.
2. Apoyar la realización de conciliaciones, registro de ingresos y cruces de información relacionados con las operaciones contables y presupuestales propias de la dependencia.

E-MAIL. npereira2528@gmail.com
TEL. 310 802 92 46.

3. Apoyar la gestión y operación del software PREDIOS MILENIUM, con la consulta, liquidación, recaudo del impuesto de predial unificado, expedición de paz y salvo, registro de modificaciones de propiedad y generación de informes cuando sea el caso.
4. Apoyar en los procesos de diseño, implementación y dirección de estrategias para el recaudo, verificación de requisitos, control y pago del impuesto de industria y comercio por parte de los contribuyentes.
5. Apoyar los procesos de cobro, derivados de los diferentes impuestos, tasas, contribuciones, multas y demás a cargo del Municipio, con la proyección de liquidaciones para el caso de impuesto predial, organización de expedientes y recaudo que se generen a favor del municipio.
6. Apoyar con la generación y reporte de las declaraciones mensuales del impuesto de degüello, en el aplicativo dispuesto por la Gobernación de Boyacá, para ello.
7. Apoyar cuando se requiera, la actualización de la información sobre los activos fijos en la plataforma central de inversiones del Ministerio de Hacienda y de Crédito Público, sistema de información de gestión de activos (SIGA), de acuerdo con los procedimientos y la normatividad aplicable vigente.
8. Apoyar el seguimiento y cargue de la información contractual derivada de las supervisiones a cargo de la secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas y cargue de soportes en el Plan de Pagos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, para los diferentes contratos que suscribe la entidad.
9. Apoyar la proyección de informes y/o respuestas de los procesos y requerimientos de información generados por los diferentes entes de control (Contraloría, Procuraduría, Fiscalía, etc.) y otras entidades descentralizadas del orden Departamental y Nacional, en asuntos propios de la dependencia.
10. Apoyar la proyección de actas derivadas de los diferentes comités y consejos que la secretaría de hacienda lidere.
11. Apoyar la revisión de informes y evidencias de los respectivos contratos de los cuales corresponde la supervisión a la Secretaría de Hacienda, previo a la proyección de las actas parciales y/o de liquidación de los contratos.
12. Apoyar la recepción y revisión de actas parciales de pago, de recibo y liquidación final, radicadas en la dependencia, por otras supervisiones para tramite de pago.
13. Apoyar los procesos de Almacén, en actividades como: recibir, revisar y ubicar los elementos que ingresen al almacén para su correspondiente control y manejo; además de la verificación, revisión de facturas, contratos y constancias de entrada de mercancías para constatar cantidades y características físicas de los elementos que fueron adquiridos, además de registrarlos en el respectivo sistema dispuesto para ello.

14. Apoyar el proceso de saneamiento contable de la entidad, mediante la organización y caracterización del inventario de los bienes inmuebles de propiedad de la entidad territorial, de conformidad con los títulos de propiedad.
15. Apoyar el seguimiento, manejo y control del inventario de bienes muebles de propiedad del municipio.
16. Responder por la salvaguarda de los documentos y expedientes que se le asigne.

E-MAIL. npereira2528@gmail.com
TEL. 310 802 92 46.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

1. **Apoyar en la ejecución de actividades específicas necesarias para el reconocimiento y análisis de los hechos económicos que conlleven al cumplimiento de las funciones propias de la secretaria de hacienda y finanzas públicas municipal, tales como: implementación y operación del software SYSMAN SAS, en los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería, almacén y servicios públicos, con la expedición de certificados de disponibilidad, registros presupuestales, comprobante de obligación y gasto, traslados, adiciones o disminuciones cuando sea requerido, de acuerdo con los procedimientos y la normatividad aplicable vigente.**

Se opero el software SYSMAN SAS, en los módulos de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, con la expedición de documentos propios del desarrollo contractual y de ejecución del presupuesto municipal.

- Detallado de Egresos expedidos en el módulo de Tesorería.

RES	FECHA_RES	VALOR_RES	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	REO	VALOR REO
20260226014	26/02/2026	15.407.000,00	PEREIRA SIERRA NAREN OSNIDIO	O.P No. 20260226014-PAGO DE CONTRATO DE SUMINISTRO No. MB-CS-INV	26/02/2026	15.407.000,00
20260226013	26/02/2026	2.374.256,00	PEÑA RAMOS ADRIAN ALEXIS	O.P No. 20260226013-ACTA PARCIAL 001 CONTRATO MB-CPS-CD-004-2026	26/02/2026	2.374.256,00
20260226008	26/02/2026	2.449.937,00	ORTIZ BALLARES LINA MARIA	O.P No. 20260226004-pago acta 1 del contrato MB CPS CD 014 2026	26/02/2026	2.449.937,00
20260226004	26/02/2026	3.259.800,00	FABIAN YESID ROCHA RODRIGUEZ	O.P No. 20260226006-ACTA PARCIAL 001 CONTRATO MB-CPS-CD-007-2026	26/02/2026	3.259.800,00

20260226001	26/02/2026	1.802.000,00	GONZALEZ TORRES LUDIVIA ESPERANZA	O.P No. 20260226001- ACTA PARCIAL 001 CONTRATO CMB-CD No.002-2026	26/02/2026	1.802.000,00
20260219017	19/02/2026	3.157.400,00	GUSTAVO ADOLFO SOTELO FAJARDO	O.P No. 20260219003- ACTA PARCIAL 001 CONTRATO DE SERVICIOS DE AP	19/02/2026	3.157.400,00
20260219016	19/02/2026	2.538.063,00	PEREIRA SIERRA ERICA DAYANA	O.P No. 20260219002- PAGO PARCIAL 001 CONTRATO PRESTACION DE SERV	19/02/2026	2.538.063,00
20260219015	19/02/2026	1.700.000,00	MONSALVE MARTINEZ JESUS	O.P No. 20250820001- MB-LP-002-2023 ACTA PARCIAL DE PAGO 002 PAGO	19/02/2026	1.700.000,00
20260219001	19/02/2026	2.747.084,00	POVEDA BOHORQUEZ VIVIANA MARCELA	O.P No. 20260298001- ACTA PARCIAL 001 CONTRATO PRESTACION DE SERV	19/02/2026	2.747.084,00
20260218003	18/02/2026	2.245.900,00	ORTIZ LOPEZ YENNIFER FERNANDA	O.P No. 20260218003- pago contrato de prestacion de servicios MB	18/02/2026	2.245.900,00
20260218002	18/02/2026	2.652.000,00	GONZALEZ TORRES LUDIVIA ESPERANZA	O.P No. 20260218001- pago contrato de prestación de servicios CPS	18/02/2026	2.652.000,00
20260218001	18/02/2026	2.652.000,00	MORALES HERNANDEZ JULIANA KATERINE	O.P No. 20260218002- pago contrato de prestación de servicios CPS	18/02/2026	2.652.000,00
20260217002	17/02/2026	4.943.460,00	GONZAGA MONSALVE ROJAS	O.P No. 20260217002- PAGO CONTRATO DE SUMINISTRO	17/02/2026	4.943.460,00

E-MAIL. npereira2528@gmail.com
TEL. 310 802 92 46.

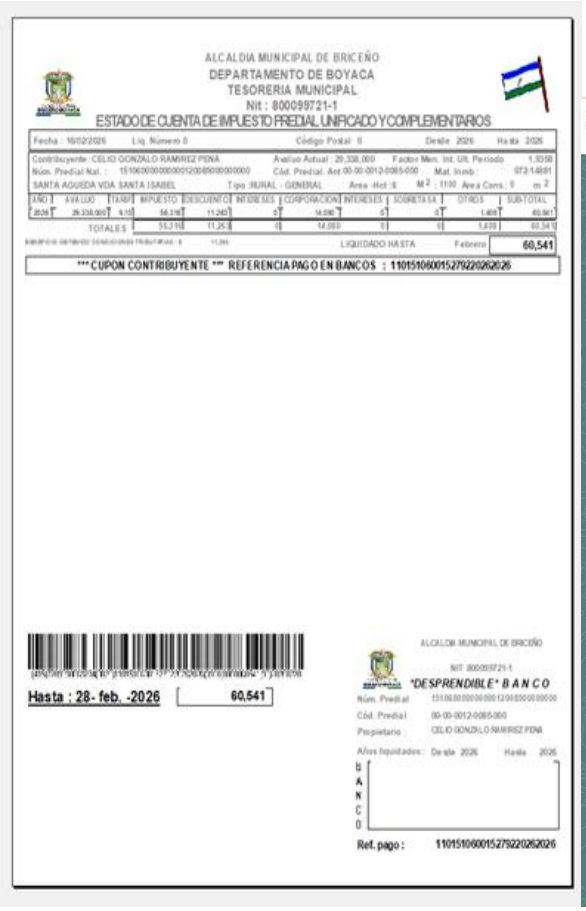
				MB-CS-INV-010-20		
20260217001	17/02/2026	36.680.540,00	GONZAGA MONSALVE ROJAS	O.P No. 20260217001-PAGO CONTRATO SUMINISTRO MB-CS-INV-010-2026	17/02/2026	36.680.540,00
20260212001	12/02/2026	5.864.000,00	CORPOSISTEM SAS	O.P No. 20260212004-ACTA PARCIAL 001 CONTRATO DE PRESTACION DE S	12/02/2026	5.864.000,00

- Se realizo el registro y contabilización de los ingresos de caja, por conceto de pago de impuesto de industria y comercio, pagos de certificados.

COMPROBANTE	FECHA	NOMBRE	DESCRIPCION	VALOR DEBITO
2026022703,00	27/02/2026	FABIAN LEONARDO PAEZ LANCHEROS	declaración de impuesto industria y comercio año 2025	2.650.377,00
2026022702,00	27/02/2026	NAAA	PAGO CERTIFICADO	24.000,00
2026022701,00	27/02/2026	NAAA	pago certificado	96.000,00
2026022602,00	26/02/2026	FIDELIGNO PEÑA CAÑON	PAGO CERTIFICADO	24.000,00
2026022601,00	26/02/2026	FIDELIGNO PEÑA CAÑON	pago certificado	24.000,00
2026022003,00	26/02/2026	FIDELIGNO PEÑA CAÑON	pago certificado	24.000,00
2026022301,00	23/02/2026	FIDELIGNO PEÑA CAÑON	pago certificado nomenclatura y estratificación	24.000,00
2026022002,00	23/02/2026	CUBIDES SALCHEZ CAMILA	pago certificado nomenclatura y estratificación	24.000,00
2026022001,00	20/02/2026	CUBIDES SALCHEZ CAMILA	pago certificado nomenclatura y estratificación	24.000,00
2026021901,00	19/02/2026	NUBIA EDITH SIERRA CASTILLO	pago certificado	24.000,00
2026021701,00	17/02/2026	NUBIA EDITH SIERRA CASTILLO	pago certificado	24.000,00

2. **Apoyar la gestión y operación del software PREDIOS MILENIUM, con la consulta, liquidación, recaudo del impuesto de predial unificado, expedición de paz y salvo, registro de modificaciones de propiedad y generación de informes cuando sea el caso.**

Se apoyo en el proceso de expedición de estados de cuenta del impuesto predial de forma presencial y remota vía correo electrónico y línea de WhatsApp de la secretaria de Hacienda.



ALCALDIA MUNICIPAL DE BRICEÑO
DEPARTAMENTO DE BOYACA
TESORERIA MUNICIPAL
Nit : 800099721-1
ESTADO DE CUENTA DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y COMPLEMENTARIOS

Fecha : 10/02/2026 Liq. Número 0 Código Postal 0 Desde 2026 Hasta 2026

Contribuyente: CELIO GONZALO RAMIREZ PEÑA Avaluo Actual : 29,338,000 Factor Men. Int. Ult. Periodo 1.1058
Núm. Predial Nal. : 151060000000000120000000000 Cód. Predial Ant 00-00-0012-0085-000 Mat. Inmb. : 072-14681
SANTA AGUEDA VDA SANTA ISABEL Tipo :RURAL - GENERAL Area -Hot- 0 M2 : 1100 Area Cons. : 0 m 2

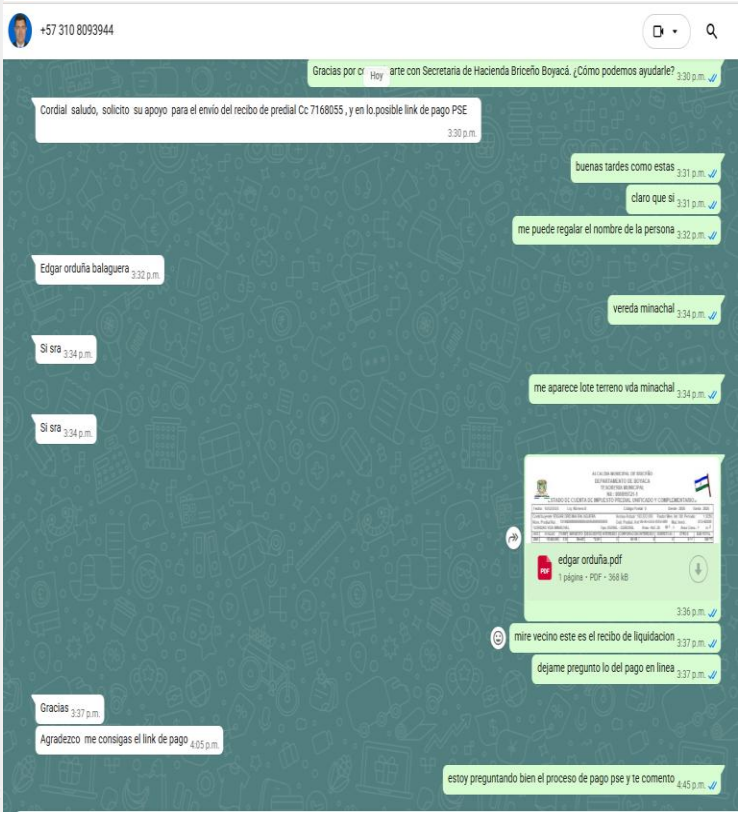
AÑO	AVALUO	TARIF	IMPUESTO	DESCUENTOS	INTERESES	CORRECCION	INTERESES	SOBRETASA	OTROS	SUBTOTAL
2026	29,338,000	9.00	56,316	11,263	0	14,999	0	0	1,409	60,541
TOTALES			56,316	11,263	0	14,999	0	0	1,409	60,541

LIQUIDADO HASTA Febrero 60,541

*** CUPON CONTRIBUYENTE *** REFERENCIA PAGO EN BANCOS : 11015106001527922026026

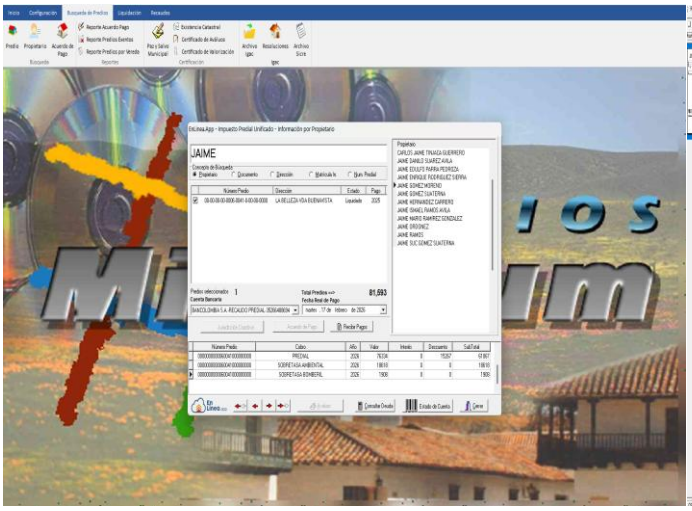
Hasta : 28- feb. -2026 60,541

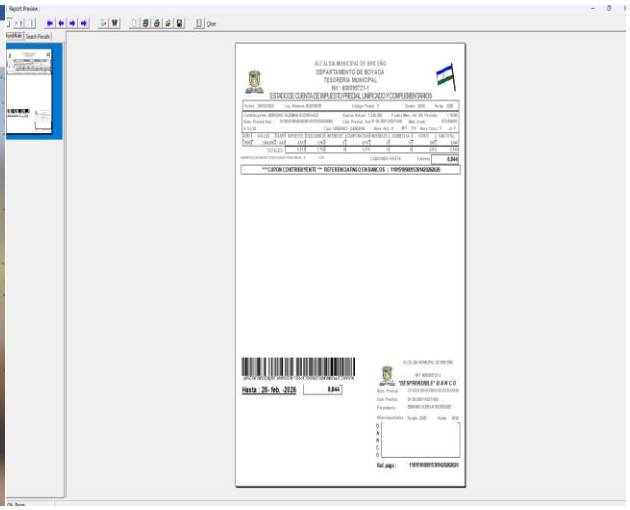
ALCALDIA MUNICIPAL DE BRICEÑO
NIT 800099721-1
DESPRENDIBLE B A N C O
Núm. Predial 151060000000000120000000000
Cód. Predial 00-00-0012-0085-000
Propietario CELIO GONZALO RAMIREZ PEÑA
Años liquidados : De ala 2026 Hasta 2026
BANCO
Ref. pago : 11015106001527922026026

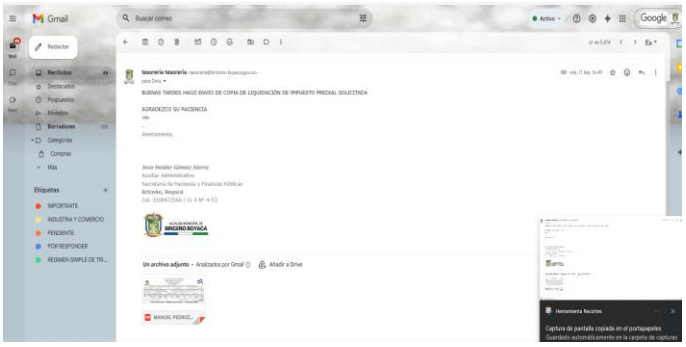


E-MAIL. npereira2528@gmail.com
TEL. 310 802 92 46.

NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA.
CONTADOR PÚBLICO.



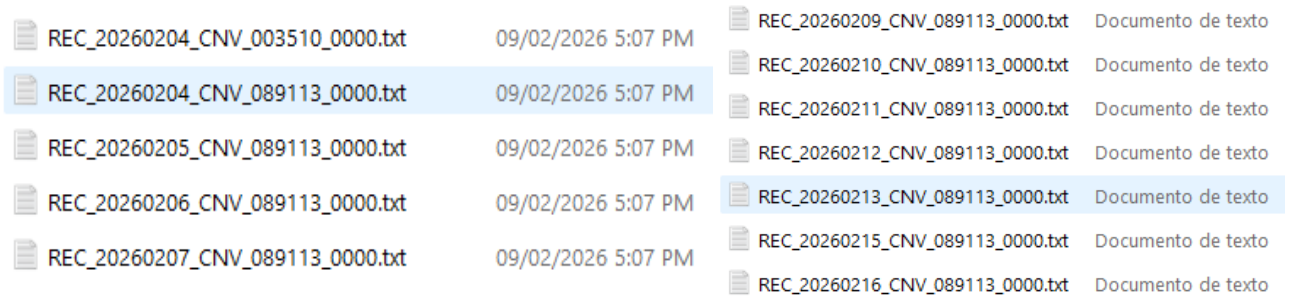




Se realiza lectura de archivo de pagos generados por el banco donde se tiene convenio de recaudo.

2. BSeguro2026-02-09_14_36_5960	09/02/2026 5:07 PM	Carpeta de archivos	
4. BSeguro2026-02-19_08_37_2800	19/02/2026 11:56 AM	Carpeta de archivos	
3. BSeguro2026-02-17_09_37_5333 (1).ZIP	17/02/2026 9:39 AM	Carpeta comprimi...	5 KB
4. BSeguro2026-02-19_08_37_2800.ZIP	19/02/2026 9:38 AM	Carpeta comprimi...	3 KB
6. BSeguro2026-02-25_08_49_5579.ZIP	27/02/2026 8:10 AM	Carpeta comprimi...	3 KB
7. BSeguro2026-03-04_09_42_1719.ZIP	04/03/2026 9:51 AM	Carpeta comprimi...	4 KB
8. BSeguro2026-03-04_09_43_2182 Conso...	04/03/2026 9:51 AM	Carpeta comprimi...	11 KB

E-MAIL. npereira2528@gmail.com
TEL. 310 802 92 46.



3. **Apoyar en los procesos de diseño, implementación y dirección de estrategias para el recaudo, verificación de requisitos, control y pago del impuesto de industria y comercio por parte de los contribuyentes.**

Con el apoyo de la Cámara de Comercio de Tunja, se inicia el proceso de sensibilización, asesoría y acompañamiento dirigido a los propietarios de los establecimientos de comercio ubicados en la jurisdicción del casco urbano del municipio, con el propósito de fomentar el cumplimiento de la documentación y los requisitos mínimos exigidos para su funcionamiento, en especial lo relacionado con la inscripción y el pago del impuesto de Industria y Comercio.



E-MAIL. npereira2528@gmail.com
TEL. 310 802 92 46.

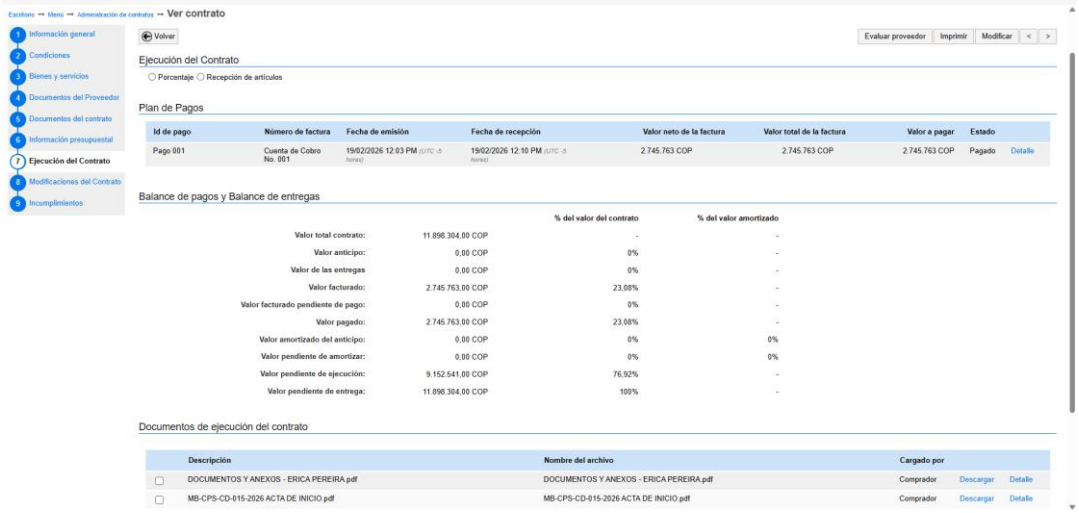




Un establecimiento de comercio radico documentacion completa para la presentacion de impuesto de industria y comercio para la vigencia 2025, quedando al dia por este concepto.

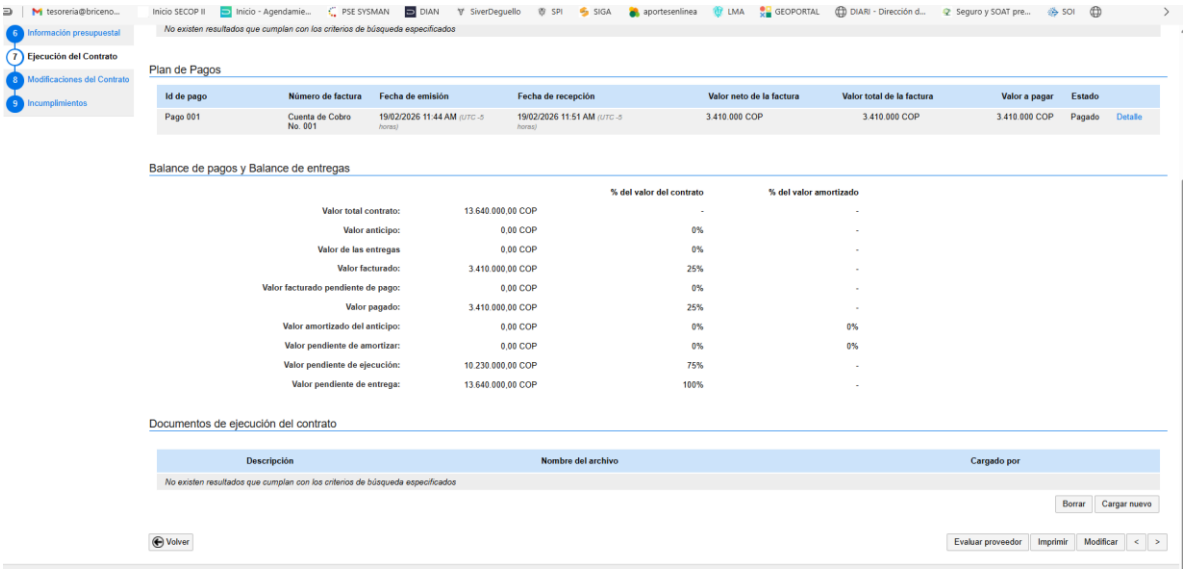
4. **Apoyar el seguimiento y cargue de la información contractual derivada de las supervisiones a cargo de la secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas y cargue de soportes en el Plan de Pagos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, para los diferentes contratos que suscribe la entidad.**

Se registro la aprobación de pago en SECOP II de las actas parciales de pago de los contratistas, con el respectivo cargue de comprobantes de gasto. Se realiza seguimiento a los valores pendiente de ejecución que coincidan con el registro en el sistema presupuestal del municipio.



E-MAIL. npereira2528@gmail.com
TEL. 310 802 92 46.

NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA.
CONTADOR PÚBLICO.



No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	Cuenta de Cobro No. 001	19/02/2026 11:44 AM (UTC -5 horas)	19/02/2026 11:51 AM (UTC -5 horas)	3.410.000 COP	3.410.000 COP	3.410.000 COP	Pagado	Detalle

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	13.640.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	3.410.000,00 COP	25%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	3.410.000,00 COP	25%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	10.230.000,00 COP	75%	-
Valor pendiente de entrega:	13.640.000,00 COP	100%	-

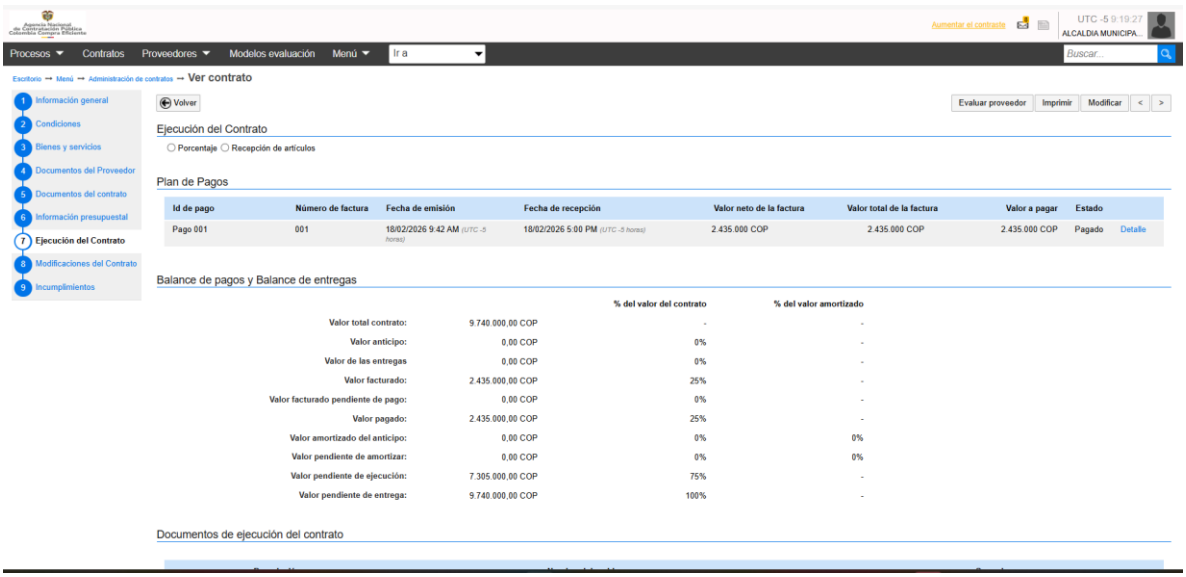
Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Borrar | Cargar nuevo

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar



Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

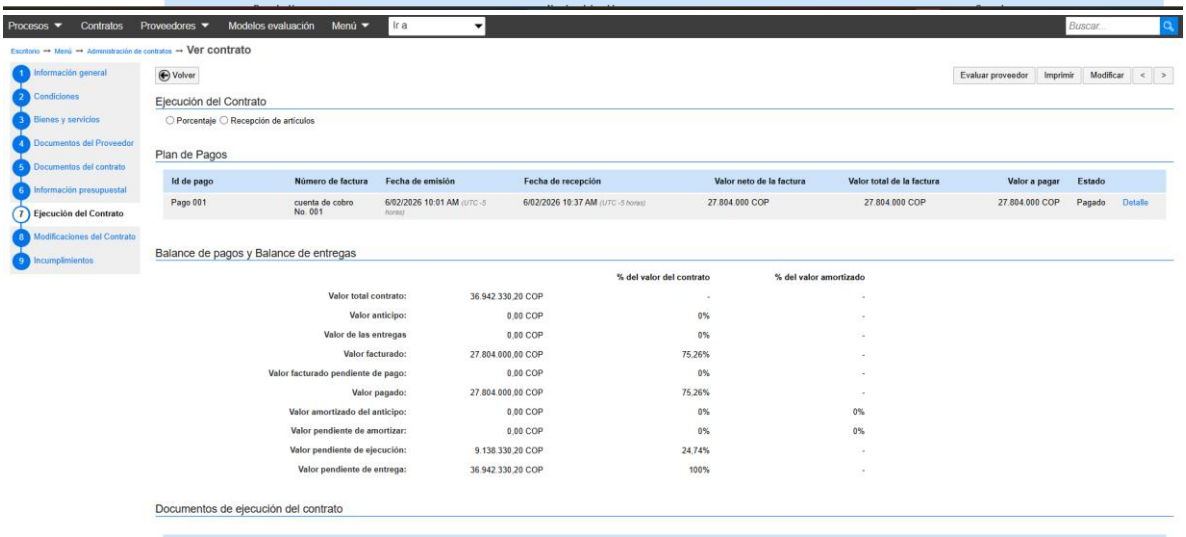
Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	001	18/02/2026 9:42 AM (UTC -5 horas)	18/02/2026 5:00 PM (UTC -5 horas)	2.435.000 COP	2.435.000 COP	2.435.000 COP	Pagado	Detalle

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	9.740.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	2.435.000,00 COP	25%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	2.435.000,00 COP	25%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	7.305.000,00 COP	75%	-
Valor pendiente de entrega:	9.740.000,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato



Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	cuenta de cobro No. 001	6/02/2026 10:01 AM (UTC -5 horas)	6/02/2026 10:37 AM (UTC -5 horas)	27.804.000 COP	27.804.000 COP	27.804.000 COP	Pagado	Detalle

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	36.942.330,20 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	27.804.000,00 COP	75,26%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	27.804.000,00 COP	75,26%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	9.138.330,20 COP	24,74%	-
Valor pendiente de entrega:	36.942.330,20 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

E-MAIL. npereira2528@gmail.com
TEL. 310 802 92 46.

5. **Apoyar la revisión de informes y evidencias de los respectivos contratos de los cuales corresponde la supervisión a la Secretaría de Hacienda, previo a la proyección de las actas parciales y/o de liquidación de los contratos.**

Se realizó la revisión de informes, facturas y/o cuentas de cobro, junto con los soportes de pago de seguridad social presentados por los contratistas con ocasión de sus solicitudes de pago.
Asimismo, se realizó la proyección de actas parciales de pago, informes de supervisión y certificados de cumplimiento correspondientes a los contratos bajo la supervisión de la SHFP.
Estos documentos reposan en la carpeta de cada contratista, debidamente firmados en original por el contratista y el supervisor. Igualmente, se encuentran cargados en la plataforma **SECOP II** y cuentan con una copia digital almacenada en el drive del correo **tesoreria@briceno-boyaca.gov.co**, como soporte del proceso de pago.



ACTA PARCIAL DE PAGO N.° 001

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.° MB-CPS-CD-023-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS POR PARTE DE LA EMPRESA PRODUCTORA DEL SOFTWARE "PREDIOS MILENIUM", PARA LA ACTUALIZACION, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACA, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026.

CONTRATANTE: Municipio de Briceño
Nit. 800.099.721-1
RL. Pedronel Villamil Castro
CC. 7.317.008 de Chiquinquirá

CONTRATISTA: CORPOSISTEM S.A.S.
NIT. 901.365.207 - 2.

REP. LEGAL: Héctor gustavo Montañez.
CEDULA REP LEGAL: 6.766.488, Expedida en Tunja - Boyacá.
SUPERVISOR CONTRATO: Gisseth Karina Pinilla Alvarado
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas

VALOR: OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000,00) M/CTE, INCLUIDO IVA

PLAZO EJECUCIÓN: Hasta el veintitrés (23) de diciembre de 2026.

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato, mediante un primer pago correspondiente al 80% equivalente a SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($6.400.000,00) Moneda Contiene, una vez realizado el proceso de cierre de la vigencia anterior y actualizacion del software, un segundo y último pago correspondiente al 20% restante, equivalente a UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS ($1.600.000,00) Moneda Contiene, una vez finalizado el contrato; previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., A.R.L, y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones.

FECHA ACTA INICIO: Veintiocho (28) de Enero de 2026.
FECHA PRESENTE ACTA: 11 de febrero de 2026.

En el Municipio de Briceño a los 11 días del mes de febrero de 2026, se reunieron GISSETH KARINA PINILLA ALVARADO, en calidad de Secretaria de Hacienda Municipal, actuando como supervisora del contrato MB-CPS-CD-023-2026 y HÉCTOR GUSTAVO MONTAÑEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía N.° 6.766.488, expedida en Tunja – Boyacá, en calidad de representante legal de CORPOSISTEM S.A.S. con Nit. 901.365.207 – 2, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta Parcial de Pago N.° 001 del referido contrato, de acuerdo con el balance financiero que se detalla a continuación:



DETALLE	DÉBITO	CRÉDITO
VALOR CONTRATADO INICIAL	$8.000.000,00	
VALOR ADICIÓN AL CONTRATO	0,00	
VALOR ACTA PARCIAL N.° 001		$6.400.000,00
SALDO POR EJECUTAR		1.600.000,00
SUMAS IGUALES	$8.000.000,00	$8.000.000,00

VALOR A PAGAR, PRESENTE ACTA: la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($6.400.000,00) M/CTE.

Se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

GISSETH KARINA PINILLA ALVARADO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Supervisora

HÉCTOR GUSTAVO MONTAÑEZ.
CC. N.° 6.766.488, Expedida en Tunja – Boyacá.
REP. LEGAL: CORPOSISTEM S.A.S.
Contratista



CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, GISSETH KARINA PINILLA ALVARADO, en su condición de supervisora del contrato de Prestación de Servicios Profesionales MB-CD-008-2026, suscrito entre el Municipio de Briceño, identificado con NIT. 800.099.721-1 y CORPOSISTEM S.A.S. identificado con Nit. 901.365.207–2 y representado legalmente por HÉCTOR GUSTAVO MONTAÑEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía N.° 6.766.488, Expedida en Tunja – Boyacá, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS POR PARTE DE LA EMPRESA PRODUCTORA DEL SOFTWARE "PREDIOS MILENIUM", PARA LA ACTUALIZACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026", así como en las demás actividades legales que estén relacionadas con el funcionamiento institucional de la Alcaldía, certifica que el contratista ha cumplido con las obligaciones y/o logros del contrato, de acuerdo con el informe presentado el 11 de febrero de 2026.

Por lo anterior, solicito se cancele el primer pago, de acuerdo con el Acta Parcial N° 001, correspondiente a la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($6.400.000,00), por el periodo comprendido entre el 28 de enero de enero y el 11 de febrero de 2026, el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta -forma de pago, del contrato en mención.

Adicionalmente, se certifica que el contratista cumplió con los pagos al Sistema de Seguridad Social - SSS y ARL, de acuerdo con la planilla 940900739? correspondientes al contrato.

VR CONTRATO / Orden	PAGOS	VALOR	NUEVO SALDO CONTRATO
$ 8.000.000,00	1	$6.400.000,00	$1.600.000,00

VALOR A PAGAR: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($6.400.000,00).

NOTA: Con la presente, se certifica que el informe y sus correspondientes anexos se encuentran debidamente publicados en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

Para constancia se firma en Briceño, Boyacá, el 11 de febrero de 2026.

GISSETH KARINA PINILLA ALVARADO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Supervisora

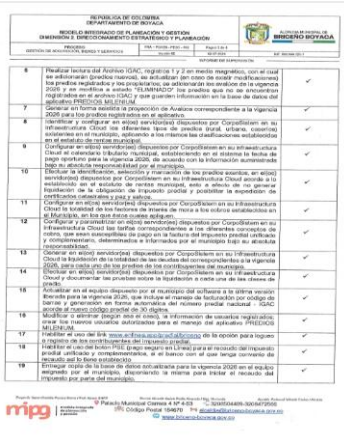


INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MB-CPS-CD-023-2026.

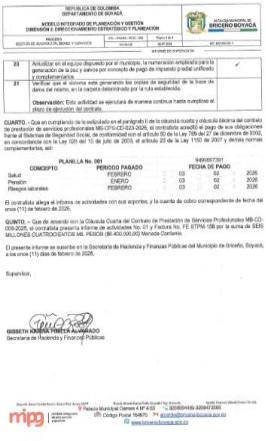
PERIODO DEL INFORME: 28 01 2026 A 11 02 2026

Datos Del Supervisor:
NOMBRE: Gisseth Karina Pinilla Alvarado
DEPENDENCIA: Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
CARGO: Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas

Datos Del Contrato:
CONTRATO: MB-CPS-CD-023-2026
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS POR PARTE DE LA EMPRESA PRODUCTORA DEL SOFTWARE "PREDIOS MILENIUM", PARA LA ACTUALIZACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DEL RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026.
CONTRATANTE: Municipio de Briceño
Nit. 800.099.721-1
RL. Pedronel Villamil Castro
CC. 7.317.008 de Chiquinquirá
CONTRATISTA: CORPOSISTEM S.A.S.
NIT. 901.365.207 - 2.
REP. LEGAL: Héctor gustavo Montañez
CEDULA REP LEGAL: 6.766.488, Expedida en Tunja - Boyacá.
SUPERVISOR CONTRATO: Gisseth Karina Pinilla Alvarado
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
VALOR INICIAL: OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000,00) M/CTE, INCLUIDO IVA
FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato, mediante un primer pago correspondiente al 80% equivalente a SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($6.400.000,00) Moneda Contiene, una vez realizado el proceso de cierre de la vigencia anterior y actualizacion del software, un segundo y último pago correspondiente al 20% restante, equivalente a UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS ($1.600.000,00) Moneda Contiene, una vez finalizado el contrato; previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., A.R.L, y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el veintitrés (23) de diciembre de 2026.
FECHA DEL CONTRATO: Veintiocho (28) de enero de 2026.
FECHA ACTA INICIO: Veintiocho (28) de Enero de 2026
PRORROGA: N/A
SUSPENSIÓN: N/A
OBSERVACIONES: Ninguna



6	Realizar lectura del Archivo IGAC, registros Y y Z en medio magnetico, con el cual se actualizaran (predios nuevos), se actualizan (en caso de ocasir modificaciones) los predios registrados y los propietarios, se adicionaran los avaluos de la vigencia 2026 y se modifican a estado "ELIMINADOS" los predios que no se encuentran registrados en el archivo IGAC y que guarden información en la base de datos del aplicativo PREDIOS MILENIUM.	✓
7	Generar en forma asistida la proyección de Avaluos correspondiente a la vigencia 2026 para los predios registrados en el aplicativo.	✓
8	Identificar y configurar en el(los) servidor(es) dispuestos por Corposistem en su infraestructura Cloud las diferentes tipos de predios (rural, urbano, casco(s) existentes en el municipio, aplicando a los mismos las clasificaciones establecidas en el Estatuto de rentas municipal.	✓
9	Configurar en el(los) servidor(es) dispuestos por Corposistem en su infraestructura Cloud el calendario tributario municipal, estableciendo en el sistema la fecha de pago oportuno para la vigencia 2026, de acuerdo con la información suministrada bajo su absoluta responsabilidad por el municipio.	✓
10	Efectuar la identificación, selección y marcación de los predios exentos, en el(los) servidor(es) dispuestos por Corposistem en su infraestructura Cloud acorde a lo establecido en el estatuto de rentas municipal, esto a efecto de no generar liquidación de la obligación de impuesto predial y posibilitar la expedición de paz y salvos para estos predios.	✓
11	Configurar en el(los) servidor(es) dispuestos por Corposistem en su infraestructura Cloud la totalidad de los factores de interes de mora a los cobros establecidos en el Municipio, en los que dicha cuotas aplica(en).	✓
12	Configurar y parametrizar en el(los) servidor(es) dispuestos por Corposistem en su infraestructura Cloud las tarifas correspondientes a los diferentes conceptos de cobro, que sean susceptibles de pago en la factura del impuesto predial unificado y complementarios, determinados e informados por el municipio bajo su absoluta responsabilidad.	✓
13	Configurar en el(los) servidor(es) dispuestos por Corposistem en su infraestructura Cloud la liquidación de la totalidad de las deudas del correspondientes a la vigencia 2026, para cada uno de los predios de los contribuyentes del municipio.	✓
14	Efectuar en el(los) servidor(es) dispuestos por Corposistem en su infraestructura Cloud y documentar las pruebas sobre la liquidación a cada una de las clases de predio.	✓
15	Actualizar en el equipo dispuesto por el municipio del software a la ultima version liberada para la vigencia 2026, que incluye el mecanismo de facturación por codigo de barras y generación en forma automatica del numero predial nacional - IGAC	✓
16	Modificar el numero código predial de 30 dígitos. Modificar o eliminar (segun sea el caso), la información de usuarios registrados, cruar los diferentes usuarios asociados para el manejo de la aplicativo PREDIOS MILENIUM.	✓
17	Habilitar el uso del link www.actiweb.esy.es/pse/adherente de la opción para logueo a registro de los contribuyentes del impuesto predial.	✓
18	Habilitar el uso del boton PSE (pago seguro en Linea) para el recaudo del impuesto predial unificado y complementarios, el el banco con el que tenga convenio de recaudo por el bono establecido.	✓
19	Entregar copia de la base de datos actualizada para la vigencia 2026 en el equipo asignado por el municipio, dispuniendo la misma para iniciar el recaudo del impuesto por parte del municipio.	✓



23 Actualizar en el equipo dispuesto por el municipio, la numeración empleada para la generación de la(s) y salvos por concepto de pago de impuesto predial unificado y complementarios. ✓

21 Verificar que el idioma este generando los copias de seguridad de la base de datos de manera, en la carpeta determinado por la ruta establecida.

Observación: Esta actividad se ejecutara de manera continua hasta cumplirse el plazo de ejecución del contrato.

CUARTO. - Que en cumplimiento de lo estipulado en el parágrafo 1 de la cláusula cuarta y cláusula décima del contrato de prestación de servicios profesionales MB-CPS-CD-023-2026, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones hasta el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 091 de 15 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, así:

PLANILLA No. 001 940900739?
CONCEPTO | PERIODO PAGADO | FECHA DE PAGO
Salud: FEBRERO : 03 : 02 : 2026
Pensión: ENERO : 03 : 02 : 2026
Riesgos laborales: FEBRERO : 03 : 02 : 2026

El contratista alega el informe de actividades con sus soportes, y la cuenta de cobro correspondiente de fecha del once (11) de febrero de 2026.

QUINTO. – Que de acuerdo con la Cláusula Cuarta del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales MB-CD-008-2026, el contratista presenta informe de actividades No. 01 y Factura No. FE 81790 08 por la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($6.400.000,00) Moneda Corriente.

El presente informe se suscribe en la Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio de Briceño, Boyacá, a los once (11) días de febrero de 2026.

Supervisor,

GISSETH KARINA PINILLA ALVARADO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas

E-MAIL. npereira2528@gmail.com
TEL. 310 802 92 46.

6. Apoyar la recepción y revisión de actas parciales de pago, de recibo y liquidación final, radicadas en la dependencia, por otras supervisiones para tramite de pago.

Se realizó apoyo en la revisión de informes físicos y en la plataforma SECOP II, cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social y demás soportes, presentados por los contratistas, para proceder con los respectivos pagos de Actas parciales. Así mismo se realizó revisión de actas de recibo, actas de liquidación final y/o actas parciales, informes de supervisión y certificados de cumplimiento recibidas, para proceder con los pagos.
Se realizó registro de comprobante de compras y cuentas por pagar y egreso, en el módulo de contabilidad y tesorería, los cuales obran dentro del archivo físico de pago, como en el expediente del contrato.

FECHA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	VLR A GIRAR
26/02/2026	PEREIRA SIERRA NAREN OSNIDIO	PAGO DE CONTRATO DE SUMINISTRO No. MB-CS-INV-009-2026	17,984,500.00
26/02/2026	PEÑA RAMOS ADRIAN ALEXIS	ACTA PARCIAL 001 CONTRATO MB-CPS-CD-004-2026	2,570,456.00
26/02/2026	URBASER TUNJA S.A. E.S.P	PAGO ACTA 002 DE L CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS UT C 010	753,352.00
26/02/2026	FABIAN YESID ROCHA RODRIGUEZ	ACTA PARCIAL 001 CONTRATO MB-CPS-CD-007-2026	3,520,000.00
26/02/2026	ORTIZ BALLARES LINA MARIA	pago acta 1 del contrato MB CPS CD 014 2026	2,654,237.00
26/02/2026	GONZALEZ TORRES LUDIVIA ESPERANZA	ACTA PARCIAL 001 CONTRATO CMB-CD No.002-2026	2,000,000.00
19/02/2026	POVEDA BOHORQUEZ VIVIANA MARCELA	ACTA PARCIAL 001 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS MB-CD-011-2026	3,034,884.00
19/02/2026	GUSTAVO ADOLFO SOTELO FAJARDO	ACTA PARCIAL 001 CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO MB-CPS-CD-006-2026	3,410,000.00
19/02/2026	PEREIRA SIERRA ERICA DAYANA	PAGO PARCIAL 001 CONTRATO PRESTACION DE SERVIOS MB-CPS-CD-015-2026	2,745,763.00
18/02/2026	ORTIZ LOPEZ YENNIFER FERNANDA	pago contrato de prestacion de servicios MB CPS CD 009 2026	2,435,000.00
18/02/2026	MORALES HERNANDEZ JULIANA KATERINE	pago contrato de prestacion de servicios CPSP 001 de 2026	3,000,000.00
18/02/2026	GONZALEZ TORRES LUDIVIA ESPERANZA	pago contrato de prestacion de servicios CPSP 002 de 2026	3,000,000.00

17/02/2026	GONZAGA MONSALVE ROJAS	PAGO CONTRATO DE SUMINISTRO MB-CS-INV-010-2026	5,761,560.00
17/02/2026	GONZAGA MONSALVE ROJAS	PAGO CONTRATO SUMINISTRO MB-CS-INV-010-2026	42,778,440.00

7. Apoyar los procesos de Almacén, en actividades como: recibir, revisar y ubicar los elementos que ingresen al almacén para su correspondiente control y manejo; además de la verificación, revisión de facturas, contratos y constancias de entrada de mercancías para constatar cantidades y características físicas de los elementos que fueron adquiridos, además de registrarlos en el respectivo sistema dispuesto para ello.

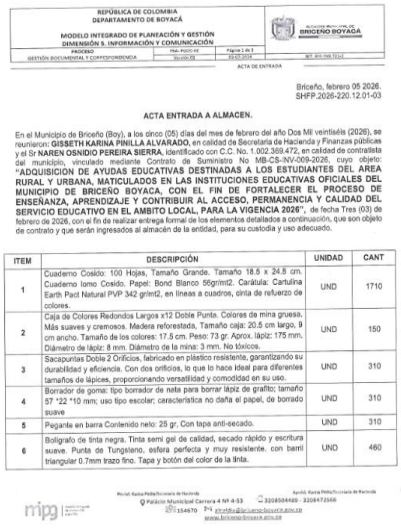
Se realiza la proyección de actas de entrada a almacén, previa revisión de las facturas y de los elementos recibidos, así como la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas a cabalidad por parte de la supervisión del contrato.

Una vez suscrita el acta de recibo a satisfacción, la cual reposa en el expediente del contrato, se procede a la proyección del acta de salida de almacén, mediante la cual se realiza la entrega de los elementos para su distribución y uso final.

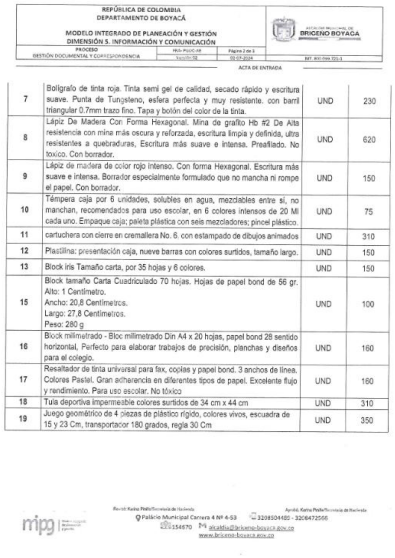
En dicho documento se define el manejo, custodia y destinación de los bienes, especialmente en el caso de los bienes consumibles. Para los equipos de oficina, cómputo e inventarios recibidos para la ejecución de actividades, su custodia se establece desde el momento de la entrega y hasta el 31 de diciembre de 2026, fecha en la cual deberá efectuarse su devolución al almacén para la expedición del documento que acredite la paz y salvo con la entidad.





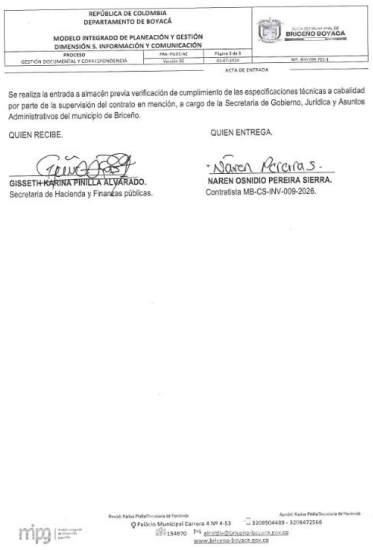


E-MAIL. npereira2528@gmail.com
TEL. 310 802 92 46.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
ACTA DE ENTRADA

7	Bolígrafo de tinta roja. Tinta semi gel de calidad, secado rápido y escritura suave. Punta de Tungsteno, esfera perfecta y muy resistente. con barril triangular 0.7mm trazo fino. Tapa y botón del color de la tinta.	UND	230
8	Lápiz De Madera Cor. Forma Hexagonal. Mina de grafito Hb #2 De Alta resistencia con mina más oscura y reforzada, escritura limpia y definida, ultra resistentes a quebraduras, Escritura más suave e intensa. Preafilado. No tóxico. Con borrador.	UND	620
9	Lápiz de madera de color rojo intenso. Con forma Hexagonal. Escritura más suave e intensa. Borrador especialmente formulado que no mancha ni rompe el papel. Con borrador.	UND	150
10	Témpera caja por 6 unidades, solubles en agua, mezclables entre sí, no manchan, recomendados para uso escolar, en 6 colores intensos de 20 Ml cada uno. Empaque caja; paleta plástica con seis mezcladores; pincel plástico.	UND	75
11	cartuchera con cierre en cremallera No. 6. con estampado de dibujos animados	UND	310
12	Plastilina: presentación caja, nueve barras con colores surtidos, tamaño largo.	UND	150
13	Block iris Tamaño carta, por 35 hojas y 6 colores.	UND	150
15	Block tamaño Carta Cuadriculado 70 hojas. Hojas de papel bond de 56 gr. Alto: 1 Centímetro. Ancho: 20,8 Centímetros. Largo: 27,8 Centímetros. Peso: 280 g	UND	100
16	Block milimetrado - Bloc milimetrado Din A4 x 20 hojas, papel bond 28 sentido horizontal, Perfecto para elaborar trabajos de precisión, planchas y diseños para el colegio.	UND	160
17	Resaltador de tinta universal para fax, copias y papel bond. 3 anchos de línea. Colores Pastel. Gran adherencia en diferentes tipos de papel. Excelente flujo y rendimiento. Para uso escolar. No tóxico	UND	160
18	Tula deportiva impermeable colores surtidos de 34 cm x 44 cm	UND	310
19	Juego geométrico de 4 piezas de plástico rígido, colores vivos, escuadra de 15 y 23 Cm, transportacor 180 grados, regla 30 Cm	UND	350



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
ACTA DE ENTRADA

Se realiza la entrada a almacén previa verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas a cabalidad por parte de la supervisión del contrato en mención, a cargo de la Secretaria de Gobierno, Jurídica y Asuntos Administrativos del municipio de Briceño.

QUIEN RECIBE.

GISSETH KARINA PINILLA ALVARADO.
Secretaria de Hacienda y Finanzas públicas.

QUIEN ENTREGA.

NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA.
Contratista MB-CS-INV-009-2026.

8. Responder por la salvaguarda de los documentos y expedientes que se le asigne.

Se mantiene en custodia los documentos y los expedientes del impuesto de industria y comercio, procesos de cobro de impuesto predial y todo lo correspondiente al archivo vigencia 2024, en físico, en el despacho de la secretaria.

Se conserva para la vigencia 2026 lo correspondiente al archivo físico de acuerdo con la recepción y generación de documentos.

E-MAIL. npereira2528@gmail.com
TEL. 310 802 92 46.

NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA.
CONTADOR PÚBLICO.

Briceño Boyacá, 11 de marzo de 2026.

CUENTA DE COBRO No. 002/2026.

MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACÁ.
NIT. 800.099.721-1.

DEBE A:

NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA.
C.C. 1.002.369.472.

LA SUMA DE: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/CTE.

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTALES Y CONTABLES QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ. Correspondiente al periodo entre el 10 de febrero y el 28 de febrero de 2026. Según informe parcial de actividades No. 001. De conformidad con lo establecido en la Clausula Cuarta del Contrato.

Anexo:

Planilla de seguridad social febrero de 2026.
Informe de Actividades Nº. 001 (10 de febrero y el 28 de febrero de 2026).

Sin otro particular,

Naren Pereira S.

NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA.
C.C. No. 1.002.369.472 de Tunungua Boyacá.
Contratista.

E-MAIL. npereira2528@gmail.com
TEL. 310 802 92 46.

NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA.
CONTADOR PÚBLICO.

Briceño Boyacá, 11 de marzo del año 2026.

Doctora.
GISSETH KARINA PINILLA ALVARADO.
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas.
tesoreria@briceno-boyaca.gov.co
Carrera 4 Nº 4 – 53, Palacio Municipal.

REF. AUTORIZACIÓN TRANSFERENCIA BANCARIA.

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios No. MB-CPS-CD-035.2026 del 30 de enero de 2026, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTALES Y CONTABLES QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ. Me permito solicitar muy gentilmente, el pago se efectué mediante transferencia bancaria a la cuenta de ahorros **No**. **733 813 38** de **Banco Nu**, cuenta a nombre de **NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA**.

Agradezco su gentil colaboración

Naren Pereira S.
NAREN OSNIDIO PEREIRA SIERRA.
Profesional de Apoyo.
Secretaria de Hacienda.
Cel. 310 802 92 46.
E-mail. npereira2528@gmail.com